

**OBJETO:** COMPRA DE MEDIDORES Y CAJAS DE ACUEDUCTO PARA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

**FECHA DE APERTURA:** 11/10/2024

**FECHA DE CIERRE:** 18/10/2024 hasta el medio día 12 mediodía

### **Entrega de las ofertas**

Las ofertas deberán estar debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de compra, acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formulario 1.**

La oferta y sus anexos deberá ser entregados vía e-mail: [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com), deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada.

Los archivos deben ser almacenados en una carpeta con formato Win Zip y luego enviarlas en un solo correo electrónico, así:

- Seleccione el archivo que se va a comprimir, dé clic derecho y busque la opción "Enviar a Carpeta comprimida (en zip)".
- seleccione la opción "Añadir archivo .ZIP"
- se debe enviar por correo electrónico
- Abra el correo y redacte un nuevo mensaje el número de la solicitud de oferta.
- Seleccione la opción "Adjuntar archivo", busque el archivo .ZIP que está creado.
- Envíe en el cuerpo del correo, una foto de las carpetas del archivo.

**Nota:** Por políticas de seguridad, si la oferta es enviada a través de WeTransfer se entenderá cómo no recibida.

**EL CONTRATANTE** no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

**TIEMPO DE ENTREGA:** El Contratista deberá entregar el insumo requerido a las treinta (30) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

**FORMA DE SELECCIÓN:** El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de Ofertas.

**PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA:** Sesenta (60) días calendario.

**NÚMERO DE ENTREGAS:** El contratista realizará una entrega.

**LUGAR DE ENTREGA:** Serán entregados en la Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46

**El horario de recepción en el Almacén AGUAS NACIONALES EPM – AGUAS DEL ATRATO:**

- Lunes a viernes de **07:00 AM a 11:00AM.**
- AGUAS NACIONALES EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud enviada por el contratista.
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA Y REMISIÓN impresas.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

#### **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA**

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://cu.epm.com.co/proveedoresycontratistas/contratacion#Gu-a-evaluaci-n-de-desempe-o-192>

#### **ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:**

- Carta de presentación de la propuesta.
- Copia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio.
- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).

- Certificado vigente emitido por la ARL del cumplimiento de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Quedan exceptuados de este requisito de participación los proveedores extranjeros y personas naturales con afiliación al sistema general de riesgos laborales, Pero si se trata de un contratista persona natural que ejecute actividades propias del contrato indirectamente, es decir, a través de personas que dependan de esta, en este caso sí le aplica el requisito de participación.
- Formulario de la oferta.
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Carta de presentación de la propuesta
- Copia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición.
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo con la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Ficha técnica del fabricante de cada uno de los ítems solicitados.
- Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes penales, fiscales y judiciales para persona natural.
- Adjunta Las siguientes consultas o certificaciones, las cuales deben tener vigencia no superior a 30 días.
  - o Procuraduría. [Generación de antecedentes \(procuraduria.gov.co\)](http://procuraduria.gov.co)
  - o Contraloría. [Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría](http://contraloria.gov.co)
  - o Consulta inhabilidades. [Consulta de Inhabilidades \(policia.gov.co\)](http://policia.gov.co)
  - o Antecedentes Judiciales. [Policía Nacional de Colombia \(policia.gov.co\)](http://policia.gov.co)
  - o Contravenciones. [Consulta RNMC \(policia.gov.co\)](http://policia.gov.co)

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de media
1	Medidor de chorro único, magnético (Incluye Racors metálicos con rosca, arandela de caucho de nitrilo y acetado) para la conexión de entrada y salida.  <b>CARATERISTICAS TECNICAS</b>  DN in – 1/2".	700	Und

	<p>Clase: III o C</p> <p>Registro Mínimo del Mostrador: 20ml</p> <p>Volumen máximo registrable: 9999</p> <p>Caudal mínimo: 0,015m<sup>3</sup>/h</p> <p>Caudal Máximo: 3.125m<sup>3</sup>/h</p> <p>Presión Máxima: 16 bar</p> <p>Temperatura Operativa: 40°C</p> <p>Periféricos Sensores Reed Switch</p> <p>Periféricos Sensores Optoelectrónico</p> <p>Certificado de Calibración</p> <p>Certificado ONAC</p> <p>Garantía 2 años.</p> <p><b>DESCRIPCION DETALLADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taquimétrico (velocidad) del tipo chorro único.</li> <li>- Transmisión magnética.</li> <li>- Clase metrológica (Q3/Q1).</li> <li>- Relojería seca, giratoria 360° con limitador de rotación.</li> <li>- Cúpula de alta resistencia al impacto y la intemperie.</li> <li>- Lector directa a través de cilindros ciclo métricos.</li> <li>- Dispositivo indicador de menor velocidad, utilizado para calibración electrónica y detección de fugas.</li> <li>- Dispositivo de reducción a cero, minimizando los costos de mantenimiento.</li> <li>- Ejes y pivotes de acero inoxidable de alta resistencia.</li> <li>- Turbina, engranajes y demás componentes en polímeros de ingeniería</li> </ul>			
--	--	--	--	--

	<p>adecuados a función, promoviendo alta sensibilidad en bajos flujos y resistencia a desgastes en alto flujos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carcasa de aleación de cobre (mínimo 60%) diseñada para soportar distribuciones de esfuerzo.</li> <li>- Cámara hidráulica formada por la propia carcasa y garantizada por la rigidez de los materiales y la capacidad de los procesos de mecanizado en relación a sus tolerancias dimensionales.</li> <li>- Sistema de blindaje magnética para protección contra campo magnético externo.</li> <li>- Innovador sistema de sellado, garantizando mayor seguridad al mecanismo de ajuste del medidor.</li> <li>- Tapa de protección contra pin articulador metálico.</li> <li>- Cumple con las normas ABNT NBR y reglamento de INMETRO.</li> <li>- pre equipados con emisor de impulsos para medición a distancia.</li> </ul>			
2	Caja polimérica para contador domiciliario antifraude con el tornillo debajo de la tapa Dimensión de la caja longitud 50cm, ancho 35cm, y alto 20 cm.	300	Und	

**NOTAS:**

Se realizará una entrega para lo cual se requiere que el personal que descargue el material en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.

Se realizará una entrega para lo cual se requiere que el personal que descargue el material preste el servicio en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.

**OBSERVACIONES:**

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: [atencionproveedores@aguasdelatrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com), indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.
- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

- Deberá enviar una muestra física del medidor antes de enviar la totalidad de los mismos, esto con el propósito de validar el cumplimiento de las características técnicas y evitar retrocesos en la ejecución del contrato
- Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- El cumplimiento de todas las demás obligaciones contenidas en el documento “condiciones generales para compras menores”, el cual se encuentra disponible en la página web de Aguas Nacionales EPM y hace parte integral del presente documento.

El oferente deberá cumplir con toda la normatividad vigente para el suministro transporte, manejo y demás actividades que impliquen el cumplimiento del objeto del presente contrato.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.

Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.